

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**13201** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia, por la que se acuerda aprobar para el año 2026 la aplicación de las tarifas máximas del Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de practicaaje en el puerto de Pasaia aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 18 de diciembre de 2025.*

La modificación de la prescripción 20ª del Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de practicaaje ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2025.

Dado que la empresa prestadora del servicio es la única que actualmente desarrolla la actividad de practicaaje en el puerto de Pasaia, con el fin de no crear un mayor perjuicio en la prestación del servicio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 125.2.d) del TRLPEMM se aprueba la aplicación de las tarifas máximas del Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de practicaaje en el puerto de Pasaia, aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2025, para que tales tarifas sean de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2026.

Pasaia, 14 de abril de 2026.- La Presidenta, Izaskun Goñi Razquin.

ID: A260016448-1